"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 224/OCII/DP/2018

#LasPersonasPrimero

ESTUDIANTES DE COLEGIO DE HUARAL CORREN RIESGO POR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A POCOS METROS DE CENTRO EDUCATIVO

- ***Alumnos caminan entre fierros y zanjas para llegar al colegio.***
- ***Estudian en pabellones y aulas prefabricadas en mal estado, que no revisten ninguna seguridad.***

La Defensoría del Pueblo advirtió el riesgo a la integridad física en la que se encuentran los estudiantes, docentes y comunidad educativa de la I.E. N° 20407 "Los Naturales" en Huaral, debido a la ausencia de señalización y seguridad en las obras de construcción que se vienen realizando en la avenida Los Naturales, donde se ubica la entrada del colegio.

Los alumnos deben caminar entre zanjas, fierros expuestos y piedras que los exponen diariamente a sufrir algún accidente.

Frente a ello, se recomendó a la Gerencia Municipal de Huaral realice las coordinaciones a efectos de que se instalen, con carácter de urgencia, las medidas de seguridad y señalización que permitan garantizar el adecuado tránsito de los peatones, en especial, de las y los estudiantes.

Asimismo, al supervisar la institución educativa, se verificó el mal estado en el que se encuentran los pabellones y aulas, y se pudo constatar que la dirección realizó los requerimientos ante el Gobierno Regional de Lima para su reconstrucción, basándose en los informes técnicos de Defensa Civil; sin embargo, la respuesta de la instancia regional fue negativa debido a la ausencia de presupuesto.

"Si bien los estudiantes vienen realizando sus actividades en aula prefabricadas, que fueron provistas por el Pronied, y se tiene prohibido el acceso a los pabellones más dañados, estas no son las condiciones adecuadas para que estudien los alumnos y pueden convertirse en un riesgo si no son reparados oportunamente", precisó Delcy Heredia, jefa de la Oficina Defensorial del Callao y las provincias de Huaral y Barranca.

Al respecto, Heredia Silva explicó que se procederá a exhortar al Gobierno Regional de Lima, así como a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y UGEL N° 10 de Huaral, para que adopten medidas que permitan planificar e impulsar el proyecto de inversión pública que conlleve a la reconstrucción de la infraestructura del colegio en mención.

Lima, 20 de junio de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400−1401−1403 – 1406−1407
www.defensoria.gob.pe